SILVA HERZOG, J.—El Pensamiento Económico en la Antigüedad. México, 1937.

Después de varios años de profesar con rara constancia su cátedra de Historia de las Doctrinas Económicas, el profesor Silva Herzog ha resuelto dar a la estampa los primeros frutos de su trabajo, en un folleto de 144 páginas nutridas. Aún así, los presenta en forma todavía provisional: por una parte, ha hecho una edición muy limitada y no impresa; por otra, la obra aparecida sólo abarca la Antigüedad.

No le falta razón al profesor Silva para tomar esta precaución: él ha imaginado siempre que un curso de Historia de las Doctrinas Económicas no debe limitarse al estudio de las ideas que coincidieron con el nacimiento de la Economía como ciencia, o, si se quiere, a esas y a las muy inmediatas anteriores. Pero ha reconocido también que la falta de una disciplina económica propiamente hablando, y el hecho de que la organización económica de las viejas sociedades fuera primitiva, o, en todo caso, distante de la nuestra, hacía diversa y difícil la tarea del profesor. Por una parte, no era la simple de leer los textos originales y los de sus comentaristas, seleccionarlos y exponerlos al público, sino que se trataba, en rigor, de una obra predominantemente de investigación. Por otra, ésta no era la de levantar una cosecha, es decir, un trabajo uniforme, fácil y de resultados copiosos, sino, digamos, es la tarea de cortar flores: aquí una, allá otra y la tercera más distante aún. En efecto, la obra que ha debido hacer el profesor Silva es, en síntesis, ésta: leer las grandes obras maestras del pensamiento antiguo, de filosofía, de historia, de literatura, para recoger las observaciones—pocas siempre y a veces meramente casuales—que sus autores hacían sobre hechos, fenómenos, organización, instituciones económicas, etc.

En gran parte, el valor de la obra del profesor Silva—que nadie, en rigor, se ha propuesto realizar en su totalidad—ha de depender—sobre todo para fines escolares—de la validez que se le conceda a su opinión de que la historia del pensamiento económico debe arrancar desde los tiempos más remotos y no, como es costumbre, de los mercantilistas o de los fisiócratas, es decir, cuando hay ya una ciencia eco-

nómica y cuando, por consiguiente, hay escuelas o doctrinas. El hecho mismo de que el profesor Silva haya elegido para título general de su obra el término sajón de pensamiento y no el francés de doctrina, indica que ha sabido adoptar una posición en este problema y que es congruente con ella. Si la tesis general fuera equivocada, habría que convenir en que la obra representa más bien una curiosidad de erudición, con un valor, desde luego, como lo demuestra el hecho de que es éste, justamente, el tipo de trabajo que se hace en los seminarios de las buenas universidades.

Quien esto escribe ha mantenido siempre que lo mismo una historia del pensamiento económico que una historia de los hechos económicos, debe arrancar de épocas muy cercanas a la nuestra, o de la nuestra misma, aun cuando, como es natural, se vea de dónde parten las raíces de ésta. Es verdad que en muy buena parte esta opinión se ha expresado frente al problema de la enseñanza, no frente al más amplio y diverso de la investigación, y que la ha dictado las condiciones tan apremiantes e imperfectas en que se hace en México el trabajo escolar. Estas condiciones imponen reducir la enseñanza a la esencia de cada asignatura o de cada rama de la economía, y si así fuera, es obvio que el pensamiento de la Antigüedad, como el de la Edad Media, como el del Renacimiento, no es la esencia del pensamiento económico. Este se encuentra en el siglo xix, y, claro, en las raíces que este siglo tiene en el xvin. Del mismo modo, es obvio que el período esencial de la historia de los hechos económicos es el que arranca en la Revolución Industrial y llega a nuestros días.

Por lo demás—va se ha dicho antes—no cabría sino reconocer que en el libro se advierte claramente y en la página 2, cuál es la posición del autor, al decir: "Desdeñar las ideas económicas de la Antigüedad es un error, porque muchas de ellas han ejercido notable influencia en el pensamiento y en los hechos económicos durante varios siglos, influencia que a veces llega hasta la época contemporánea; y no es posible explicar satisfactoriamente ciertas ideas, ni determinados hechos económicos que se han destacado en la historia, sin conocer las fuentes de su origen."

La última parte de esta cita del profesor Silva Herzog lleva como de la mano a otra cuestión previa, que conviene examinar. Mantie-

ne-y a mi modo de ver con razón completa-que no se puede aquilatar integramente una idea si no se la examina históricamente hasta encontrar la fuente de su origen, como él mismo dice. Parece sugerir que el sentido o dirección de este proceso es el retrospectivo, es decir una idea importante, digamos del siglo xix, estudiarla en el xviii, en el xvii y hacia atrás hasta encontrar en Grecia, o aún antes, su fuente de origen. El sentido o dirección equivocados sería el de pasear a través de los siglos una idea cuya fuente de origen suponemos que es la Grecia Clásica, hasta llegar a nuestra época. Y digo que este sentido sería equivocado, no porque la historia sea vía de sentido único y no de doble sentido, sino porque se presta mucho para el mal propósito en encontrar confirmación en la Antigüedad o épocas pasadas, a hechos, ideas o tesis que uno sustenta. Y se presta también a concluir con una facilidad que puede encontrarse más tarde no justificada, que el primer autor de tal doctrina o idea es Platón o Aristóteles. En suma, el procedimiento se presta a darle a ideas o tesis un prestigio nominal, ligándolas al nombre de un gran clásico.

Una última observación previa cabe hacer y es la de señalar uno de los peligros con que todo investigador de la historia tropieza: es el de la interpretación—lo mismo de los hechos que de las ideas—, que casi de una manera inevitable se ha debido hacer en función de conceptos y de palabras actuales. Es decir, se corre mucho el peligro de encontrar semejanzas entre un concepto anterior y uno actual, generalizando su valor y significado hasta hacerlos iguales o idénticos.

El libro de Silva Herzog será leído por muchos de sus colegas y discípulos—algunos habrá que no hayan oído sus explicaciones verbales—. Pero somos quienes lo conocemos y hemos tratado a través de largos años, los que sabremos apreciarlo mejor: como obra escrita es de un muy buen estilo, por sobrio y claro; pero es que, además, tiene una fragancia tal, que quien lo lee, oye hablar a Silva. Y conste que el libro, por fortuna, no está escrito como él habla. Es que ha sabido conservar dos rasgos fundamentales de su personalidad: por una parte, el ímpetu del moralista; por otra, un freno, una actitud inhibitoria de quien quiere pensar las cosas, además de sentirlas y juzgarlas.

El libro examina el pensamiento económico en Judea, Grecia y Roma. En cada caso—con gran tino—se introduce al lector al am-

biente social y económico de cada lugar, en la época correspondiente; después se examinan los principales documentos o los pensadores mayores. Para el primer caso, el Viejo Testamento y los Evangelios; para el segundo, Jenofonte, Platón, Aristóteles y Aristófanes; para el tercero, los grupos de Agrónomos, Filósofos y Juristas. El plan general todavía tiene dos atractivos más: el autor o la obra objeto de examen, se presentan al lector en breve, pero claro marco; cada vez que es necesario, en notas, se transcribe con suficiente extensión el texto que se comenta.

Con ese plan, cuidadosamente respetado, el libro se desarrolla recogiendo una serie de observaciones que sería difícil de superar. Para el estudiante de economía la cosecha será pobre en ideas o pensamientos económicos, mas no porque el autor haya dejado de explorar algunas fuentes, o porque las que examinó hayan sido incompletamente vistas o aquilatadas. Por eso, la sensación final del libro—y su mayor mérito—es la de necesitar seguir con el examen de las siguientes épocas históricas.

En estas condiciones, no haría justicia al libro tratar de hacer una lista de aquellos puntos de interpretación o comentario en los cuales no concordara uno con el autor. Sin embargo, algunos se señalarán como meros ejemplos de las ideas generales expuestas al principio de esta nota. Hablando de las instituciones de beneficencia, el autor dice: "El que pide ayuda en una de esas instituciones, pide con humildad, en actitud de mendigo sin obligaciones ni derechos." La impresión final de un lector, lo mismo, por ejemplo, de la obra maestra de los Webb, que la de una obra de síntesis como la de Birnic, es que detrás del desarrollo de las instituciones y leyes de beneficencia hay, como en todo, factores determinativos, un sentido de "obligatoriedad". Es discutible—o, por lo menos, no notoriamente convincente—el comentario de que "es, quizás, la primera vez que se habla de que el rico no pague al trabajador su salario completo y que ello constituye un fraude", refiriéndose a la Epístola del Apostol Santiago. En la página 29 el autor presenta un esquema de los sistemas de cultivo de la Grecia Clásica y los clasifica en cuatro categorías; por desgracia las tres primeras se distinguen en función de las formas de trabajo y la cuarta por la forma jurídica del contrato que norma las relaciones

entre el dueño de la tierra y quien la trabaja. La supuesta contradicción (página 44) del filósofo idealista que "encuentra que el origen del Estado está en la conveniencia material", puede considerarse como un caso claro de una generalización materialista discutible. Más importante que alguna de las observaciones concretas hechas hasta ahora, es la de que tal vez valiera la pena ahondar más en las ideas monetarias de Aristóteles, pues a primera vista parecen tener más profundidad de lo que su comentario parece indicar.

Esperamos confiadamente en que no pasará mucho tiempo sin que contemos con una revista del pensamiento económico en otras épocas históricas, con la idea no sólo de tener una obra completa, sino de ver una vez más si la tesis y los métodos del profesor Silva resisten bien la prueba de nuevas investigaciones.—D. C. V.

DE LA PEÑA, M.—Planeación del Crédito Ganadero. México: Banco Nacional de Crédito Agrícola, 1938.

Tres aspectos se pueden encontrar en esta obra: es casi un tratado de zootecnia, particularmente de zootecnia mexicana, con descripción de los métodos de explotación ganadera usados por nuestros agricultores; es una descripción económica de la ganadería mexicana, y, como parte culminante, contiene las bases para el establecimiento del crédito ganadero en nuestro país.

Anotado lo anterior, resulta obvia cualquiera mención sobre la importancia de este libro. Nos concretaremos en esta nota bibliográfica a hacer algunas observaciones de detalle sobre el contenido, y a glosar muy brevemente las partes más interesantes.

La documentación estadística no es agotante: hay datos asequibles de existencias ganaderas de todas las especies para los años de 1902, 1926 y 1930. Para ganado lanar hay, además, un recuento referente a 1932 y quizá otro para algún año posterior. El autor no incluyc sino los datos de 1930, porque considera como "muy aventuradas" todas las demás cuantificaciones (Página 121).

Buena parte del primer capítulo se contrae a hacer una descripción zootécnica de las razas puras adecuadas a nuestro país. Se resume allí la experiencia que se tiene sobre aclimatación, ventajas y de-

fectos de las diversas razas extranjeras, para su utilización dentro de las diversas regiones de la República. Se comprende, también, una división convencional del país en regiones ganaderas, por lo que respecta a las especies vacuna, lanar y caprina. Tal división puede tener, ya al establecerse el crédito ganadero, una indudable utilización práctica. Es de notarse que no se delimita la circunscripción de cada una de las regiones, ni se enumeran los municipios componentes, pues sólo se dice, por ejemplo, que una cierta región comprende la parte occidental de Tamaulipas y la parte norte de Nuevo León, lo que resulta vago. Pierde así, de paso, rigor la interpretación de la estadística por zonas ganaderas que también se incluye.

El cuadro número 9, contenido en la página 59, se refiere a una concentración de datos del censo ejidal, hecha solamente sobre aquellos ejidos que se consideraron como "típicamente ganaderos". No se dice qué criterio se siguió para considerar a un ejido como tal, sin cuya explicación no puede hacerse ninguna interpretación rigurosa del referido cuadro número 9. *

Son interesantes y novedosos los datos de coeficientes prácticos de reproducción, contenidos en el capítulo III y recogidos por medio de una encuesta especial.

Respecto a la cuestión de las esquilas del ganado ovejuno, hechas anualmente o dos veces por año, la práctica viciosa de esquilar en la última de las formas citadas, no tiene por causa solamente la rutina o mal cálculo de nuestros ganaderos, como se asienta, sino de que, como no hay especificaciones oficiales establecidas respecto a esta fibra y faltan en el país plantas lavadoras y clasificadoras, el ganadero obtiene por su lana larga un precio casi igual o igual al que se le paga por la corta y no tiene, por consiguiente, estímulo ninguno para esquilar sólo una vez al año, ya que, por lo que respecta solamente a cantidad, el rendimiento es mayor esquilando cada seis meses. Al res-

^{*} Probablemente la concentración se refiere a los ejidos clasificados como "ganaderos" por la Oficina del Censo Agrícola Ganadero de la Dirección General de Estadística. Tales ejidos fueron así considerados: a) cuando solamente tuvieron pro ducción ganadera; b) cuando el valor de la producción ganadera fue el 60% o más del valor total de la producción del ejido, siempre que esta fuese solamente agrícola y ganadera; d) en los casos de ejidos con producción agrícola, ganadera y forestal, cuando la producción ganadera fue el 40% o más de la producción total.

pecto es recomendable la lectura del estudio número 13 de la Oficina de Investigaciones Económicas de la Secretaría de Hacienda, estudio que tiene por título La importación de lana.

La división de la República en zonas climatéricas, contenida en el capítulo III, aparece, a decir verdad, un poco arbitraria y peculiar. Por otra parte, al describirse el comportamiento de las isotermas, se echa de menos una carta geográfica. Es un defecto general de todo el trabajo la carencia de exposiciones gráficas, que serían de mucha utilidad no sólo en casos como el citado, sino para ilustrar, por ejemplo, la división del país en zonas ganaderas, etc.

A partir del capítulo IV se principian a esbozar los problemas económicos de nuestra ganadería, que quedan finalmente planteados en el capítulo V. De los datos e informes expuestos se deduce que no hay en nuestro país un problema de escasez de carne, ni deficiencia de la producción ganadera. Consecuentemente, los precios de la carne se mantienen relativamente bajos durante los últimos años, cuando menos en relación con los que han alcanzado los productos agrícolas.

Es sugestiva la forma en que se pretende organizar a los ganaderos, haciendo que manejen los rastros de las ciudades (página 198 y siguientes). Al efecto, deben convertirse las actuales organizaciones de tipo gremial y finalidades vagas, en cooperativas de venta en común, para efectuar las ventas no de ganado en pie sino en canal. Como un antecedente de este proyecto se describe el interesante sistema de uniones de ganaderos existentes en Tabasco (Página 182).

Antes de existir un descenso en nuestra producción ganadera, parecen notarse eventualmente síntomas de sobreproducción. En la página 138 se hace una rápida referencia "al problema de la superproducción de ganado de abasto, que tantos daños ha causado". En páginas posteriores se habla de que los excedentes de nuestra producción tienen que ser exportados y, cuando el mercado exterior falta, se sufre una congestión en el interior, al venir los ganaderos de la zona del norte a competir con los del centro, en los rastros de la ciudad de México y otros puntos importantes.

En el capítulo IV, se da una fiel imagen de la anárquica situación

impositiva de la ganadería, y se señala ello como un lastre para el desenvolvimiento de esta actividad.

Particularmente bien tratado lo correspondiente a transportes y tarifas, tópicos en que De la Peña es maestro.

En el capítulo vi se opina que nuestra ganadería requiere una dotación mínima para créditos, del 33% del valor de las existencias ganaderas, "pues otorgarle una cantidad menor resultaría antieconómico, porque los resultados que se obtendrían serían fácilmente neutralizados por la rutina y por multitud de factores adversos". Con esto se sientan las bases de una doctrina en materia de crédito oficial: No conceder éste en determinada rama o para determinado producto, mientras no se cuente con fondos suficientes para manejar la mayor parte del producto en cuestión y, a través del propio crédito, organizar y dominar el comercio del artículo. Sólo en casos muy raros nuestras instituciones de crédito han seguido hasta ahora tal norma, indudablemente sana. En la página 218 se agrega: "Un crédito insuficiente para una industria tan rutinaria y viciada como es la ganadera en nuestro medio, acabaría por ser un sacrificio estéril, porque los beneficios que se le dispensaran serían meras tentativas que, al resolver parcialmente tales o cuales problemas, dejarían intocados otros que vendrían a contrarrestar a los que se dejaron a medio resolver." Se termina opinando que la acción del crédito oficial debe circunscribirse por ahora, al sector ejidal, que es el llamado a abarcar la mayor parte de nuestra ganadería, pues explotaciones que antes habían quedado sin afectación, actualmente se están ejidalizando, por virtud del derecho concedido a los peones acasillados en el nuevo Código Agrario. Respecto al decreto sobre inafectabilidades ganaderas, se opina que no logrará proteger las grandes explotaciones. Los hechos dan la razón, cuando menos hasta ahora, a esta apreciación del autor, pues desde la expedición de dicho decreto hasta la fecha (1º de febrero de 1938) no se han otorgado sino dos certificados de inafectabilidad, amparando en conjunto alrededor de 5,000 hectáreas.

A partir de la página 221 se inicia una recopilación del contenido de todos los capítulos anteriores.

El autor se inclina (página 228) por que sea el Banco Nacional de Crédito Ejidal quien tome a su cargo el crédito ganadero, y no se

funde, como a veces se ha proyectado, una institución crediticia por separado. No obstante, se indica que el crédito ganadero "deberá operarse independientemente del crédito agrícola que otorga y seguirá otorgando el mismo Banco Ejidal".

Debe subrayarse la idea del autor de que no se imparta el crédito ganadero simplemente como tal, sino que se emplee decididamente como un medio de resolución de todos los problemas conexos con esta actividad. Esto constituye otra interesante tesis, pues, por lo que hace al crédito agrícola, prácticamente no se ha atendido sino al crédito en sí, sin utilizarlo como un instrumento para el logro de otros fines. Llega el autor hasta a proponer que sea el Banco quien establezca y dirija las postas zootécnicas necesarias para la promoción de la ganadería, quitando implicitamente tal función a la Secretaría de Agricultura.

Opina De la Peña que las instituciones oficiales de crédito no pueden tener carácter lucrativo, ya que desempeñan una compleja función de mejoramiento social; pero esto no implica que se esté conforme en perder constantemente dinero, lo cual tiene que redundar en un gradual debilitamiento de las instituciones encargadas de ministrar los créditos. Debe, a juicio del autor, principiarse por aquellas regiones tipicamente ganaderas, donde las recuperaciones de los préstamos se encuentran más aseguradas, ir ampliando la acción hacia otras regiones de ganadería más raquítica, solamente cuando la experiencia obtenida con las primeras demuestre que, por medio de determinada organización o mejoramiento de la técnica, es posible que en esas segundas regiones quede asegurada la recuperación de los fondos derramados. Esto también constituye una tesis en materia de crédito oficial, pues hay quien haya sostenido que el crédito debe proporcionarse precisamente en las regiones más pobres, que no son, como alguien dijera, "las más capaces de crédito; pero sí las más dignas de crédito". El mismo De la Peña parece caer al final de su estudio en este pensamiento, pues, al hablar de la formación de distritos ganaderos, dice (página 274) que se concederá preferencia a aquellos "donde la situación económica de la población ejidal reclame con mayor perentoriedad la ayuda del crédito".

A partir de la página 230 se examinan las diferencias del crédito

ganadero con el propiamente agrícola, y los riesgos a que uno y otro se encuentran sometidos.

Sin duda la parte más interesante del trabajo es la contenida en los capítulos vi y vii en que se analizan las perspectivas del establecimiento del crédito ganadero en México y, finalmente, se determinan las bases de tal establecimiento.

Como el crédito ganadero no se ha otorgado en nuestro medio, aparece la conveniencia de contar con la experiencia ajena. En el penúltimo capítulo se expresan las formas que el dicho crédito ha tomado en diversos países, particularmente en Argentina.

Existe otro estudio sobre la ganadería mexicana, redactado últimamente por el ingeniero Gilberto Fabila. Tiene indudablemente nexos con el de De la Peña. Sería deseable se hiciera su publicación. El plan de crédito ganadero ha de coordinarse con el de fomento de las exportaciones.

El Banco Nacional de Crédito Agrícola ha mostrado últimamente interés por que se elaboren y publiquen estudios, referentes a la utilización del crédito como instrumento de la política agrícola general que siga el Gobierno. Se quiere coadyuvar, por medio de la poderosa arma del crédito, a la resolución de los diversos problemas que aquejan a la actividad agrícola. Con esta idea, dicho Banco ha publicado un estudio sobre el ajonjolí, del que es autor el ingeniero Alfonso González Gallardo, y últimamente el de De la Peña que aquí se comenta. Está también por publicar un amplio estudio referente al trigo. Tales actividades rendirán indudables frutos; demuestran que existe una preocupación por ampliar el concepto de las finalidades del credito agrícola.

En el estudio de Moisés T. de la Peña, que ha dado lugar a este comentario, colaboraron, conforme en el mismo se señala, el ingeniero Rómulo Delgado Crespo, el ingeniero Adolfo Alarcón y el médico veterinario Guillermo Quesada Bravo.—R. F. F.

Foglio, M. F.—Geografía Económico-Agricola de Michoacán. México: Editorial Cultura, 1936.

El año de 1926, el Departamento de Economía y Estadística, ahora Dirección de Economía Rural, de la Secretaría de Agricul-

tura y Fomento, consecuente con el programa que se había trazado colaborando con otras dependencias que tenían por objetivo el fomento de la Agricultura Nacional sobre las nuevas bases de la Reforma Agraria, envió a ocho jóvenes ingenieros agrónomos a igual número de entidades, donde existían o estaban fundándose las primeras instituciones de crédito agrícola, los Bancos Ejidales, a efecto de que, haciendo un recorrido palmo a palmo de cada una de ellas, municipio por municipio, ejido por ejido, recabaran una información amplia de las condiciones económico-agrícolas existentes, aportando un material estadístico de primera mano que se fué aprovechando para el servicio de este ramo, y además, otra serie de datos de Geografía económico-agrícola, que permitirían cuantificar los recursos de la agricultura local existentes, así como los potenciales o aprovechables.

No obstante que se escogió para esta labor jóvenes recién salidos de las Escuelas de Agricultura de Chapingo y Juárez, solteros y entusiastas, a quienes se les ofrecía la oportunidad de tomar contacto con los problemas reales del campo y aplicar sus conocimientos adquiridos en las aulas, la dura tarea del sempiterno viajero con las incomodidades de los medios de comunicación, alimentación y alojamiento rudimentarios y antihigiénicos, unido a incomprensión de autoridades y particulares, que obstaculizaban su labor, amén de otras causas, hizo que gran número de ellos defeccionaran dejando una labor trunca y difícil de reanudar por los substitutos. Fué sólo uno el que, venciendo toda una serie de obstáculos y peripecias, como descensos, ceses, caer en manos de una partida de revoltosos, etc., llegó a ver el fruto de sus esfuerzos y de su entusiasmo; convivió con los campesinos, recibió humillaciones de hacendados y afectados en alguna forma por la Revolución; su labor de diez años se cristaliza en la obra GEOGRAFIA ECONOMICO-AGRICOLA DEL ESTADO DE MI-CHOACAN.

La obra la componen 4 tomos, 3 de texto con 1,185 páginas y un álbum gráfico con 60 cartogramas. Está dividida en 21 capítulos, de los cuales los 6 primeros, a guisa de introducción, se ocupan del conocimiento del territorio, Climatología, Geología, Hidrología, Agrología e Irrigación; siguen 4 capítulos más relativos a la producción agrícola, ganadera, bosques, caza y pesca; 3 dedicados a la

población, enseñanza agrícola e industrias, ocupándose los 8 restantes de diversos tópicos económicos, como son la propiedad agrícola, administración rural y costos, organizaciones agrícolas, crédito, impuestos, legislación, medios de comunicación y comercio de productos agrícolas.

La redacción tiene un estilo llano, fuera de tecnicismos y cuando hubo necesidad de darlos, se procuró explicarlos. El material que contiene es, fundamentalmente, de primera mano y en cuanto al de recopilación, ha sido seleccionado e interpretado por su autor con el conocimiento profundo que le dió la observación directa, siendo frecuente encontrar que al citar cifras, conceptos u opiniones, se valorizan convenientemente, ya sea reforzándolas o dándoles las limitaciones que estimó convenientes. Por la índole de la obra tiene un carácter descriptivo, presentando un acopio extenso de datos numéricos, hábilmente complementados con la rica colección cartográfica, la que por sí sola bastaría para tener una idea completa del Estado de Michoacán.

De los temas tratados, son los de estadística y especialmente de estadística agrícola, los más completos, cosa que era de esperarse, teniendo en cuenta la índole de los trabajos que en dicha Entidad realizó el autor en los años en que efectuó sus recorridos; es, sin embargo, valiosa la recopilación que sobre otros temas logró realizar, ya que pone a disposición del lector interesado en los problemas de Michoacán, un material de otro modo disperso, publicado o inédito, de dificil adquisición.

Es digna de especial mención, la atingencia con que el autor procedió al insertar al final de cada capítulo bajo el rubro de conclusiones un comentario de los temas allí tratados, seguido de recomendaciones de diversa índole, que, debidamente catalogadas, permitiran la formulación de un plan racional de Gobierno. A este respecto la obra del ingeniero Foglio quedaría incompleta si no se hiciera un aprovechamiento debido a ella, planeando en forma seria, continuada y sistemática, una labor de fomento y explotación de las riquezas actuales y potenciales que cuantifica. Toca al Gobierno Federal, en colaboración con el del Estado y organizaciones de toda índole, formular ese programa armónico y de acción intensiva, sustentado sobre

bases económicas y dentro de los ideales de mejoramiento y progreso de las masas del país.

En la imposibilidad de seguir al autor en sus innúmeras recomendaciones, las sintetizaremos de la manera siguiente:

Háganse estudios e investigaciones especiales para el mejor conocimiento del medio y de los recursos con que cuenta el Estado;

Promuévase a través de obras de irrigación—preferentemente pequeños proyectos—y vías de comunicación, la incorporación de la parte centro y especialmente sur del Estado, de baja densidad de población, pero de recursos potenciales abundantes. Estima que puede abrirse al cultivo una extensión aproximada de un cuarto de millón de hectáreas, que representa muy cerca de un 20% de aumento de la superficie actual de cultivo y un 4% de la total del Estado, localizando esta posibilidad principalmente en el plan de tierra caliente, distritos 4 y 5, y comprendiendo sobre todo los municipios de Apatzingán, Buenavista, Tomatlán y Parácuaro;

Intensifíquese, por todos los medios posibles, el desarrollo de la agricultura, la ganadería y explotación forestal racionales, que forman la base de la vida económica del Estado. Precisa los medios, preconizando la forma de aplicarlos;

Háganse campañas amplias de educación y divulgación en todos los sectores de la población con la mira de alcanzar a través de esta difusión el mayor y mejor aprovechamiento de todos los recursos posibles y que permitan aumentar el patrón de vida y, por consecuencia, su bienestar económico.

Para terminar el somero análisis que hemos intentado hacer de esta importante obra, la primera en su género, deseamos que estas investigaciones se generalicen a todo el país y que la experiencia adquirida permita planearlas con mejores recursos económicos y con personal especializado en las distintas ramas de la actividad humana, a fin de que pueda contarse con datos fidedignos, concretos y precisos para la formulación de los futuros planes sexenales.—G. G. H.

HERNÁNDEZ, M. A.—The Economic Development of Mexico. México: Editorial Cultura, 1937.

El texto de este pequeño folleto de 80 páginas es el de una conferencia sustentada por el autor ante los miembros del XII "Seminario sobre México", en julio del año pasado. Esto explica el idioma inglés en que está escrito.

Lo mejor de la obra es, justamente, el idioma en que está escrito: buen inglés, claro y sobrio. Probablemente, por esta sola razón, el auditorio pudo aceptar la tesis del autor. Expresadas en castellano y entre mexicanos habituados a pensar los problemas del país, no podrían sino provocar una desaprobación clara y terminante.

De acuerdo con el señor Hernández, México es un país económicamente atrasado y las "dos razones principales" por las que esto ha ocurrido son: falta de capital y falta de emigración. El atraso del país es hecho evidente. En cuanto a la razón primera, en parte es, o puede ser, válida, pues falta de capital quiere decir muchos cosas. Al final se descubre que el autor se refiere a la falta de aportación de capital extranjero, que no acude a México por la inseguridad, por la alarma que provocan las huelgas, las organizaciones obreras, la legislación del trabajo, etc. Es obvio todo esto, tanto, que expresarlo así, crudamente, requiere poco ingenio. El problema es, en realidad, pesar con balanza muy sensible los pros y contras, todos y cada uno, y son muchos. Gruesamente, sin embargo, puede plantearse así: claro que sería de desearse que el capital extranjero acudiera a México y ayudara a acelerar el desenvolvimiento económico; pero la presencia de fuertes inversiones extranjeras tiene muchos y muy graves inconvenientes que nadie-inclusive un aficionado a la economía-puede ignorar. Está el de la inevitable sujeción política; está el de que el capitalismo-y no el país-escoge la actividad y las condiciones en que invierte su dinero. ¿Cuál es el camino medio, si lo hay? El señor Hernández ni remotamente lo sugiere.

En cuanto a la falta de emigración, esto sí que es una tesis definitivamente abandonada para quien haya querido asomarse a la historia mexicana, a su realidad social y económica y a la de aquellos países—Estados Unidos, Argentina, Uruguay—en que la emigración ha

dado buenos resultados. Muchas son las razones, pero la más importante es que el nivel social y económico de la mayoría de nuestra población es tan bajo, que cualquiera inmigrante que venga fatalmente se colocará por encima del nacional, con dos graves consecuencias: El extranjero es amo, el nacional esclavo, o poco menos; el extranjero seguirá siendo extranjero, no se asimilará a un medio que le es inferior. Ninguna esperanza puede tenerse de una emigración en masa.

El folleto del señor Hernández, por otra parte, ofrece muchos pequeños defectos: gran candidez para aceptar como válidas las estadísticas agrícolas anteriores a 1925; el uso del criterio de la población y el territorio para contrastar el progreso norteamericano con el estancamiento mexicano; la mezcla de opiniones económicas con anécdotas históricas; las coqueterías literarias sobre la impavidez del rostro indígena; la condenación sin causa de la política mercantilista de los reyes de España que, por otra parte, practicaran todos los países de la época.—D. C. V.

BIRNIE, A.—Historia Económica de Europa. México: Fondo de Cultura Económica, 1938.

En nuestras escuelas—es decir, en las escuelas todas de los países de habla española—se enseña tradicionalmente la historia universal y nacional; pero la que se enseña es la política, y tan confundida se la tiene con toda la historia, que se la llama así, sin el justo calificativo de política. ¿Qué clase de historia es ésta que se enseña en las escuelas, igual en las primarias y secundarias que en la Universidad misma? Casi siempre es el peor tipo de banalidad: el relato de las hazañas de generales, políticos, reyes y emperadores. El máximo de progreso se alcanza cuando al lado de este relato va otro —nunca inteligentemente relacionados ambos—sobre ciertas formas de la cultura, arte, ciencia y filosofía, en la época que se examina. Nunca, o casi nunca, se dice una palabra sobre la situación social y económica de los grandes grupos que forman la sociedad humana; menos aún las instituciones jurídicas que le han servido de marco y menos todavía sobre el estado del comercio, de la agricultura, de la industria, de las comunicaciones, de las ideas sociales por las que se lucha, etc.

Por eso, familiarmente, se ha dicho que mientras la historia política es simple fachada de la historia, la historia económica es la corriente interna que la mueve y anima. Y en el punto extremo de esta idea está, por supuesto, la tesis marxista de que el único móvil y la meta única son fuerzas económicas.

Es verdad que si la historia económica o, como los franceses la llaman, la historia de los hechos económicos, no se enseña aún corrientemente en las escuelas, se debe no sólo a la falta de un criterio adecuado de lo que la historia es, sino también a que la historia económica es disciplina de creación reciente. En Inglaterra, por ejemplo, donde nació la ciencia económica misma, no se fundó una cátedra de historia económica hasta 1923, en la Universidad de Cambridge. No, por supuesto, que hasta entonces se trabajara en Inglaterra en ese campo, pues justamente a quien se confirió la cátedra, el profesor Clapham, había ya publicado sus famosas obras Evolución económica de Alemania y Francia y Causas de la guerra de 1792. Y Cunningham, profesor en Cambridge, pero no de historia económica, había publicado aún antes su célebre serie Crecimiento industrial de Inglaterra en la Edad Media y en la época moderna.

La investigación en materia de historia económica ha ido avanzando poco a poco y sus primeros pasos se dieron usando del método monográfico: el estudio de una época histórica limitada, el desarrollo de una actividad económica, la situación económica de una comunidad determinada en una época determinada, etc. De ahí ha sido posible saltar a hacer grandes trabajos de síntesis. Por una parte, el estudio de un fenómeno importante, tal, por ejemplo, las historias del capitalismo de Hobson, Sombart y Sée; por otra, la historia económica de un país: tales las de Alemania y Francia, de Clapham; la monumental del mismo autor, de Inglaterra; la de Germain Martin, de Francia, y las de Dewey, Faulkener, etc., de Estados Unidos. El último paso ha sido muy difícil de dar, porque representa, como si dijéramos, un esfuerzo supremo de síntesis: el de escribir una historia económica de un continente, de Europa, en la que se presenta el nacimiento y la evolución de un hecho, de una actividad y de una idea económica, primero en un país, después en otro, más tarde en un tercero, para poder obtener, al fin, una conclusión general.

No es exagerado decir que el primer esfuerzo de esta índole lo representa la Historia económica de Europa de 1760 a 1933, del profesor Arturo Birnie, de la Universidad de Edimburgo.

La obra, desde luego, tiene una limitación de tiempo, pues hubiera resultado imposible iniciarla más allá de 1760 y, al mismo tiempo, presentarla en un libro de escasas 400 páginas. Pero, por lo demás, está circunscrita al período que cuenta en la sociedad de hoy, aquel que se inicia con la llamada "Revolución industrial", en que surge la industria moderna, caracterizada por la producción de grandes masas de artículos estandarizados; en que se transforma la agricultura de una organización comunal con fines de consumo, en una empresa individual de fines comerciales; la era del ferrocarril, del barco a vapor; la de la sociedad anónima como forma de organización mercantil; la de una sociedad con un proletariado agrícola e industrial; la etapa en que surgen las asociaciones cooperativas de producción, de consumo y de crédito; en que nace el socialismo como idea económica, política y social; en que se crea una nueva forma de derecho, el derecho industrial, etc.

Por lo demás, la historia de Birnie tiene otra enorme ventaja: su relato se lleva a través de la gran guerra y no se concluye hasta nuestros días mismos.

La necesidad de una obra de esta naturaleza era tan grande, la de Birnie resultó tan comprensiva, tan clara, tan interesantemente expuesta, que su éxito editorial fué instantáneo: del original inglés se ha hecho una edición por año desde que el libro apareció y se ha vertido en ese mismo tiempo al francés, al alemán, al italiano y al japonés. Ahora parece en castellano, editada por el Fondo de Cultura Económica, de México.—D. C. V.